



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Nueva York, 19 de diciembre de 2016





Presidente.- Señoras y señores, muy buenos días y muchas gracias por su asistencia a esta convocatoria.

Como saben, acabo de mantener una reunión con los embajadores de España en Estados Unidos y ante la Organización de Naciones Unidas, ante la ONU, y la Organización de Estados Americanos, la OEA. En esa reunión hemos repasado los temas fundamentales que afectan a España, tanto en la relación bilateral con la nueva Administración de Estados Unidos que, como ustedes saben, asumirá sus responsabilidades de Gobierno a partir del próximo día 20 de enero; y también hemos repasado los retos inmediatos que tiene España en las dos organizaciones multilaterales a las cuales he hecho referencia al principio.

Pero el motivo principal de mi viaje a Estados Unidos en el día de hoy es presidir mañana la sesión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Como todos ustedes conocen, durante dos años España ha formado parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y ha tenido un papel fundamental en cuestiones muy relevantes. Hay que felicitar a todos los funcionarios españoles y al embajador de España ante Naciones Unidas por el esfuerzo, el trabajo y la dedicación de estos dos años que, sin duda, han sido muy importantes para mejorar nuestra posición en Naciones Unidas y, también, nuestra posición ante todos los países del mundo.

A algunos asuntos que me parecen de especial relevancia quisiera hacer referencia en esta intervención.

En primer lugar, en materia de no proliferación de armas de destrucción masiva y terrorismo, en la Resolución 2325, adoptada por unanimidad la semana pasada en un debate abierto presidido por el ministro de Asuntos Exteriores, se ha apostado por un mecanismo más ágil que ayude a prevenir los ataques. En julio de 2015, como ustedes a buen seguro recuerdan, se produjo el acuerdo histórico sobre el arsenal nuclear iraní y se hizo bajo Presidencia española. También hemos presidido el Comité de Sanciones a Corea de Norte.



En materia de lucha contra el terrorismo, este mes se aprobó la Resolución 2322 sobre cooperación judicial, adoptada en el Consejo de Seguridad. Se hizo por unanimidad en un briefing presidido por el ministro de Justicia.

En octubre de 2015 --hablo ahora de Mujer, Paz y Seguridad-- tuve la oportunidad de presidir aquí un debate abierto en el que se aprobó la Resolución 2242 que permite una mayor implicación de las mujeres en la construcción de la paz.

Y mañana presidiré una sesión, creo que importante porque vamos a hablar de la trata de personas en situación de conflicto, para identificar qué puede hacer el Consejo de Seguridad para combatir el tráfico de personas, especialmente cuando afecta a las víctimas de las guerras y del terrorismo. Los conflictos, como saben, aumentan el riesgo de que se produzca la trata de personas que los grupos armados, como DAESH o Boko Haram, o bandas criminales utilizan como arma de guerra y de financiación.

Afecta, principalmente, pero no de manera exclusiva, esta situación a mujeres y a niñas, y, también, a los asentamientos para refugiados y a los desplazados internamente que son un objetivo para los traficantes. Creo, estoy seguro, que habrán venido a la mente de ustedes algunas imágenes que fueron publicadas a lo largo de los últimos tiempos en distintas televisiones de todo el mundo. Pues bien, para luchar contra todo ello se presentará mañana un texto de Resolución que deberá ser aprobado por el Consejo de Seguridad.

Y ahora quiero hacer una referencia a la Resolución 2328 que sobre Alepo, y bajo presidencia española del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se ha aprobado hoy. España, Francia, Estados Unidos y Rusia han alcanzado un acuerdo que se ha plasmado en esa Resolución 2328 del Consejo de Seguridad.

Quiero decir que España ha contribuido significativamente a la adopción de esta Resolución, ejerciendo los buenos oficios en su calidad de Presidencia del Consejo y sobre la base de nuestras irrenunciables convicciones humanitarias.

La Resolución que se ha aprobado en el día de hoy persigue que la evacuación de Alepo se lleve a cabo en condiciones de seguridad, de acuerdo con los principios del Derecho Internacional humanitario y bajo la supervisión



neutral y directa de las Naciones Unidas. Asimismo, esa Resolución insta a todas las partes en conflicto a facilitar la prestación de asistencia médica y humanitaria a toda la población que la necesite, y a respetar al personal sanitario y humanitario en consonancia con lo dispuesto en la Resolución 2286 de Naciones Unidas.

Creo, insisto, que ésta es una Resolución importante. Éste es un asunto que el pasado jueves tuvimos ocasión de tratar en la reunión del Consejo Europeo que se celebró en Bruselas. Es algo que preocupa, y con razón, a todo el mundo que tenga un mínimo de sentimientos; desde luego, a todos los Gobiernos europeos y también a Naciones Unidas, y pienso que es una Resolución importante y es un paso en la buena dirección aunque, sin duda alguna, todavía quedan muchas cosas que hacer en Alepo y en Siria.

No quiero terminar esta intervención sin mencionar que mañana impondré el Collar de la Orden del Mérito Civil al secretario general de las Naciones Unidas el señor Ban ki-Moon, una, en mi opinión, más que merecida condecoración por su trabajo al frente de Naciones Unidas a lo largo de estos años.

Me gustaría, antes de darles la palabra a ustedes, hacer un comentario o dos sobre algunos asuntos importantes.

Hemos conocido que hace muy poco tiempo el embajador de Rusia en Turquía ha sido objeto de un atentado en Ankara. Todavía las noticias son confusas. No sabemos exactamente cuál es el estado del Embajador, porque hemos visto afirmaciones en uno y en otro sentido. Yo, desde aquí quiero desear, en nombre de todas las personas que se identifiquen con mis palabras, que no haya pasado lo peor y que se recupere pronto. Quiero condenar este brutal y sinsentido ataque a una persona, a un funcionario que estaba cumpliendo con su obligación, y quiero trasladar, por parte del Gobierno de España, nuestra solidaridad al pueblo ruso y a su Gobierno.

En segundo lugar, quiero también trasladar mi pésame a las familias de las personas fallecidas en la Comunidad Valenciana y en Murcia. He estado hablando hace un rato con el ministro del Interior que se está trasladando --no sé si ha llegado ya o no-- a la Región de Murcia. El Gobierno está pendiente de la evolución de la situación, en perfecta coordinación con las Comunidades



Autónomas afectadas y los Ministerios de Agricultura y del Interior, trabajando intensamente.

Creo que en las próximas fechas podemos conocer el alcance de los daños, destinar así la ayuda necesaria y lo que no podemos hacer es, desgraciadamente, que aquellas tristes noticias que he referido al principio de esta parte de mi intervención lo sean; pero sus familias tienen nuestro apoyo, nuestra manifestación de pesar y nuestro ánimo de cara al futuro.

A partir de ahí, si quieren preguntar alguna cosa, adelante.

P.- Presidente, dos preguntas. La primera tiene que ver con la Resolución de esta mañana en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Alepo, porque estamos viendo que hay muchas resoluciones de alto el fuego pero que, al final, no se cumplen y que hay cuarenta mil personas allí metidas. ¿Hay algún tipo de decisión sobre cómo Naciones Unidas, o los Cascos Azules, o los países, van a ayudar a que, efectivamente, se cumpla ese alto el fuego y puedan salir de ahí estas personas.

En segundo lugar, tiene que ver con el posible asesinato, parece ya, del embajador de Rusia en Turquía. Mañana va a usted a presidir ese Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y está Rusia. Las relaciones entre Turquía y Rusia están siendo muy tensas en los últimos tiempos y no sé si ahí puede haber alguna consecuencia.

Presidente.- Yo entiendo su preocupación en el tema de Alepo porque, claro, el conflicto en Siria ya se está demorando demasiado. Ya son cinco años lo que es, en la práctica, una guerra civil, con grupos terroristas, con problemas que no tienen nada ver con esos grupos terroristas y con problemas internos entre unas y otras facciones. Realmente, yo creo que debemos hacer un esfuerzo toda la Comunidad Internacional, cada uno en proporción a las posibilidades que tiene de actuar, para resolver este problema a la mayor rapidez posible.

Hemos visto de todo, hasta niños en escuelas bombardeadas, que hacía mucho que no habíamos visto un espectáculo tan inhumano y tan lamentable como ése. La Resolución que se ha aprobado en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas es sólo un paso en la buena dirección; pero, después de lo



que estamos viviendo allí, mejor dar pasos en la buena dirección que no darlos para atrás o no dar ninguno. Lo mínimo que acabe exigir en Siria es un alto el fuego y que se pueda atender a la gente, que haya asistencia sanitaria y que puedan, ya no digo vivir dignamente, porque en la situación en la que están eso es imposible, pero como mínimo con una cierta atención y que las personas que están allí intentando ayudarles no sean objeto de atentados ni bombardeos, como hemos visto en los últimos tiempos.

Éste es un asunto capital y ésta tiene que ser una prioridad de la Comunidad Internacional. Por eso hemos planteado esta Resolución y por eso también se ha aprobado, porque todos somos conscientes, no sólo por la brutalidad de las imágenes que vemos en las televisiones... Yo tuve la oportunidad de escuchar el jueves, en Bruselas, al alcalde de Alepo en directo y verdaderamente es notable y clama al cielo la impotencia que siente.

Todos hemos visto lo que ha ocurrido donde centenares de miles de personas han abandonado, porque no les ha quedado otro remedio, Siria. Han pasado a Turquía, hemos visto lo que ha sucedido en Europa y, realmente, si la Comunidad Internacional quiere estar, de verdad, a la altura de las circunstancias, sería muy deseable que este tema se pudiese resolver a la mayor celeridad posible.

En el tema de Turquía, esto es un atentado terrorista y como tal hay que tomarlo. Como les decía antes, no sabemos exactamente cuál es el estado actual, porque hay informaciones contradictorias, del embajador ruso en Ankara. Yo creo que las relaciones van mejorando poco a poco, igual que van mejorando las de Turquía con otros países. Pero es que yo creo que, por encima de relaciones, hay algo que se llama los seres humanos y todo el mundo debía tener entre su prioridad que lo más importante es la vida y cualquier tipo de derechos de cualquier persona; y, luego ya, si les parece a todos, hablamos de los demás. Pero eso es importante y es bueno que todo el mundo lo tenga claro.

P.- Presidente, hoy en su reunión con los embajadores han hablado del futuro con el futuro presidente de Estados Unidos, con Donald Trump. ¿Cuáles son para ustedes las incertidumbres que se abren en esta nueva etapa y cómo les van a hacer frente?



Por otro lado, ¿hay algún tipo de negociación para poder ver a Donald Trump?
¿Le gustaría a usted que fuera pronto?

Presidente.- En relación con la segunda pregunta, no. He tenido una conversación con él, de la que dimos una información a la opinión pública, no hace muchas fechas. Pero el señor Trump todavía no ha tomado posesión de sus responsabilidades como presidente de Estados Unidos y lo hará, creo recordar, el próximo 20 de enero. Tampoco tiene ningún sentido que esté ahora, y así me lo transmitió, reuniéndose con unos y con otros.

En cualquier caso, ése no es el tema importante; el tema importante es el primero por el que usted se interesaba. Las relaciones entre España y Estados Unidos son unas relaciones magníficas. Compartimos los mismos valores, los mismos principios, la idea de democracia, de libertad, el respeto a los derechos humanos y la creencia en las personas como motor del progreso. Estamos juntos en instituciones muy importantes, como la propia OTAN, y colaboramos. Hace no muchas fechas el presidente de Estados Unidos, el señor Obama, en el mes de julio estuvo allí, visitó a los marines americanos, tanto de Rota, como de Morón. Simplemente, nosotros lo que queremos... Tenemos buenas relaciones comerciales. Después de la Unión Europea, el sitio donde más exportan los españoles es a Estados Unidos. Hay inversiones españolas en Estados Unidos y estadounidenses, y muchas, también en España.

Por tanto, las relaciones son buenas y yo no tengo ninguna duda de que van a seguir siendo buenas en el futuro, y que, si es posible, las vamos a mejorar. Ése es el ánimo con el que, desde luego, el Gobierno español va a estar y no tengo ninguna razón, más bien al contrario, para pensar que eso no va a suceder también con el Gobierno americano al que le deseo mucha suerte en el futuro.

P.- Quería preguntarle por los Presupuestos. Después de que el PSOE haya anunciado que va a presentar una enmienda a la totalidad, ¿da por perdida ya la posibilidad de un apoyo socialista a los Presupuestos? ¿Cree que todavía hay algún margen para conseguirlo?

Presidente.- Yo tengo una cierta tendencia a fijarme en los datos positivos y hay un dato muy positivo que ha sido la aprobación --comprendo que es una terminología muy técnica, pero es cómo se llama-- del famoso “techo de



gasto”, del Real Decreto Ley de ingresos y de la distribución de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública. ¿Qué quiere decir eso? Que, si el Senado lo aprueba de forma definitiva mañana, porque es mañana, el martes 20, ya sabremos que de una cantidad no podemos gastar más, ya sabremos cuáles son nuestros ingresos y ya sabremos cómo se distribuyen los objetivos de déficit de todas las Administraciones. Eso da margen.

Y ahora vienen los Presupuestos. Yo voy a intentar aprobar los Presupuestos, que es mi obligación, y, por tanto, buscaré votos y apoyos donde los haya. No sé si la postura del PSOE es definitiva o no pero, en fin, nosotros vamos a intentar aprobar los Presupuestos por una razón: porque no es bueno estar sin Presupuestos y porque es lo que le conviene a España. Con Presupuestos podremos hacer obras públicas y podremos atender a las necesidades de la gente, y sin Presupuestos esto es más difícil.

Por tanto, no doy por perdido nada ni por ganado nada y, además, es lo que voy a hacer a lo largo de toda esta Legislatura, donde creo que toca hablar, toca dialogar y, si es posible, toca entenderse y acordar. Y por mí no va a faltar.

P.- Una pregunta sobre el Tribunal Constitucional. Mañana el Congreso va a aprobar, seguramente, la derogación de la reforma del Tribunal Constitucional que permite inhabilitar a...

Presidente.- Eso lo veremos mañana cuando se debata.

P.- Pero es que esto va vinculado al eco internacional por el caso de la presidenta del Parlament de Cataluña. ¿Le preocupa que parlamentarios de otros países expresen su preocupación por la judicialización de la política española?

Presidente.- No, a mí solamente me preocupa una cosa que es que todos tenemos la obligación de cumplir la Ley. Eso es muy importante. Y tienen mayor obligación de cumplir la Ley, lógicamente, aquellas personas que tenemos unas responsabilidades mayores. Si todo el mundo decidiera que no cumplía una ley porque no le gusta, todo el mundo tendría el mismo derecho a hacerlo y, así, sería muy difícil que estuviéramos hablando de un Estado democrático y de derecho como es el nuestro.



Por tanto, insisto, si alguien tiene la obligación de cumplir la Ley, que es la expresión de la voluntad popular y que es la plasmación de las normas de convivencia, somos los que tenemos alguna responsabilidad política y, si alguien cree que puede incumplir la Ley y hacer lo que estime oportuno y conveniente, realmente se equivoca, en España y en cualquier otro lugar, porque eso sería ir a otro tipo de régimen político que nada tendría que ver con una democracia normal y con la primacía de la Ley que es, al fin y a la postre, la primacía de la voluntad de la mayoría.

Muchísimas gracias.